

Las dunas de Ritoque y el humedal de Mantagua: Entre el peligro y la esperanza

Expertos y autoridades analizan situación de la zona; mientras que las ONG esperan que haya más herramientas legales para protegerla, como nombrarla Santuario de la Naturaleza.

 **Flor Arbulú Aguilera**
 flor.arbulu@mercuriovalpo.cl

Hace dos semanas que las miradas están puestas en el sector de las dunas y la playa de Ritoque, así como el humedal de Mantagua. Todo comenzó el pasado 27 de septiembre, cuando una camioneta roja, manejada por Cristóbal Verschae González, entró a la playa a gran velocidad matando aves y polluelos que son propios del ecosistema local.

El empresario viñamarino fue formalizado por maltrato animal, conducción de automóvil con patente correspondiente a otro vehículo - era clonada de un auto de la misma marca y modelo inscrito en Temuco - y por conducir con licencia de conducir suspendida.

El hombre quedó con arresto domiciliario total, y el juez dictó 120 días para la investigación. Por si fuese poco, una treintena de 4x4 fueron vistos posteriormente andando a gran velocidad en medio de las dunas.

Pero más allá del tema legal, ambos hechos reabrieron una antigua necesidad de los habitantes del sector: contar con un paraguas legal más amplio que pueda proteger su especial flora y fauna.

DETALLES DEL ECOSISTEMA

El humedal de Mantagua y dunas asociadas cubren una superficie aproximada de 269 hectáreas, conformando un paisaje heterogéneo donde destacan variados ecosistemas en un reducido territorio: humedal con vegetación hidrófila y palustre, campo dunar con vegetación psamófila, playa, matorral, plantaciones de especies exóticas y bosque nativo en quebradas.

Asimismo, es parte del Corredor Biológico del Litoral Costero de Chile e integra el Corredor Biológico de toda América, ruta migratoria de las aves del hemisferio norte que visitan Chile en primavera para pasar el invierno boreal.

La bióloga marina especialista en avifauna y académica de la Universidad de Valparaíso, Carolina Yáñez, explica que en las du-

nas "se encuentran un montón de aves playeras, como se les llama en general, que pueden ser chorlos, playeros -hay uno que se llama específicamente así-, pilpilenes, queltehués, y varias especies de gaviotas y gaviotines. Y en el humedal de Mantagua, es decir, en el espejo de agua, aves acuáticas. Varias especies de patos y zambullidores".

"Estos ecosistemas son súper importantes para las aves, porque muchas de ellas, en el verano o primavera, usan estos espacios para reproducirse. Entonces, su estrategia evolutiva fue que, en lugar de hacer nido, simplemente depositan sus huevos en la arena, porque tienen un camuflaje increíble. Y luego, cuando nacen, también tienen un camuflaje súper bueno, como los polluelos de queltehués que no se ven, son realmente invisibles", detalla.

Además, como en el humedal y las dunas "hay mucho espacio es como un súper mega resort para las aves. Ellas vienen a descansar", dice. "Estamos hablando de aves que están en época reproductiva y las que vienen de Estados Unidos o de Canadá a descansar. Entonces, imagina que en verano lo único que quieres es descansar, dormir tu siesta, y están tus hijos o tus nietos, tus sobrinos, todo el día, digámoslo en un muy buen chileno, molestando".

Eso es lo que sucede, por ejemplo, cuando entran vehículos motorizados al sector o perros sueltos. "Si tú estás pasando en un vehículo a 70, 80, hasta 100 kilómetros por la playa, no vas a ver un huevo diminuto, perfectamente camuflado. Vale decir, esas personas, que están usando esos vehículos, están aplastando bebés, así de simple", asegura Carolina Yáñez, apuntando a que "están en un estrés fisiológico todo el tiempo".

OTRAS PREOCUPACIONES

Tanto expertos, como autoridades y voceros de organizaciones que esperan preservar el sector coinciden en los peligros que ge-



LAS DUNAS SON HÁBITAT DE AVES Y UN CORREDOR MIGRATORIO, ADEMÁS DE SER EL ÚNICO LUGAR DE UNA ESPECIE DE DON DIEGO DE LA NOCHE.

“Estos ecosistemas son súper importantes para las aves, porque muchas de ellas, en el verano o primavera, usan estos espacios para reproducirse”.

Carolina Yáñez
 Bióloga marina y académica de la UV

neran los vehículos y también los animales en el sector. El seremi de Medio Ambiente, Hernán Ramírez, especifica que "tenemos avifauna presente en la albufera en categoría de conservación, los cuales requieren tranquilidad para poder nidificar. Sin embargo, las personas igual ingresan, sin necesidad de meter ruido, afectando fuertemente esta biodiversidad. La naturaleza también necesita tener espacios de descanso y refugio".

"Otro problema que se presenta en estos lugares -continúa- es el pastoreo de ganado, deam-

“Las personas igual ingresan, sin necesidad de meter ruido (...). La naturaleza también necesita tener espacios de descanso y refugio”.

Hernán Ramírez
 Seremi del Medio Ambiente

bular de perros vagos y el ingreso de mascotas, animales que pueden transmitir graves enfermedades a la fauna nativa".

Y no sólo a ésta, ya que también existe una flora importante. El seremi destaca que en las dunas de Ritoque se encuentra la especie *Oenothera grisea* -especie de Don Diego de la Noche-, "constituyéndose en un endemismo estricto, bajo la categoría de amenaza: En Peligro Crítico (RCE, MMA), su único hábitat son las arenas de esas dunas. Parte de nuestro patrimonio natural".

En el sector "existen aproxi-

madamente 50 sitios arqueológicos registrados por el Consejo de Monumentos Nacionales", agrega, refiriéndose a los conchales arqueológicos que tienen restos de cerámicas de la cultura Bato, Lloleo y otras que poblaron la zona.

PROTECCIÓN

Actualmente las dunas de Ritoque y el humedal de Mantagua son reconocidos como Sitio Prioritario de acuerdo a la Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB, 2005) de la región de Valparaíso. ¿Qué significa esto?

"Deben entenderse como lugares de conservación, y sus áreas de influencia, donde es posible realizar actividades que no vayan en contra de la sustentabilidad de dichos sitios", asegura el seremi.

Precisa que Mantagua "se encuentra reconocido como Humedal Urbano, de acuerdo a la Ley 21.202, desde febrero del año 2023"; y que "el PREMMVAL del año 2014 estableció que el

sector Dunas de Ritoque está grabado como área verde".

Sobre este último punto Andrés León, vocero de la ONG Dunas de Ritoque, recuerda que en aquella época "se iba a construir en ese sector y se logró, con la comunidad, presionar y se dejó una buena parte del sector de dunas de Ritoque como área verde".

"Se asumió el compromiso del Gobierno, también, de proteger ese sector y de ahí se acordó también el compromiso de hacer unos estudios de sitios de alto valor para la conservación (...). En ese tiempo ya se definió como un lugar de importancia y en el fondo que había que proteger para mantenerlo para las futuras generaciones por la riqueza un poco de su hábitat".

Diez años después, ¿se ha avanzado en algo? "No, y eso es lo que nos preocupa", indica León. Esto porque la entrada de vehículos al sector no es el único problema que enfrenta éste, pues también están los episodios



EL HUMEDAL DE MANTAGUA ES PARTE DE LA RED DE HUMEDALES URBANOS Y TIENE OTRAS PROTECCIONES.

de contaminación marítima, con derrames de petróleo, o aérea. A pesar de ello, "hemos avanzado con el cierre de la Fundación Codelco - Ventanas, se tuvo que parar la construcción del Hotel Decameron, también se paró la construcción de un proyecto de un montón de torres que habían", enumera el vocero de Dunas de Ritoque.

Pero, "lo de los Jeep en la playa solamente es una señal que nos indica que el territorio está abandonado. Que no ha sido, por parte de este Gobierno, adecuadamente tratado en conservación a los 50 años de contaminación, porque cerrar la chimenea de una refinera obsoleta y dada de baja hace muchos años fue un primer peldaño para una restauración social ambiental", afirma, por su parte, Osvaldo Pascual, director y vocero de la Fundación Humedal Mantagua.

¿El problema? "No hay muchas herramientas legales y también, como la zona es amplia, es difícil para la gente poder fiscalizar. Por ejemplo, la Armada también se ve sobrepasada, porque es una zona de más de 10 kilómetros de largo, por lo tanto, están en un punto, pero los gallos entran por otro, y por mucho que tengan una 4x4 no llegan", responde León.

ENDURECER LA LEY

Incluso a nivel país no es el único lugar afectado, pues los geoglifos del Complejo Arqueológico Alto Barrancos, de la región de Tarapacá, están siendo destruidos por la entrada de motorizados a la localidad.

Al respecto, hay proyecto de Ley en el Senado que prohibirá la entrada de vehículos motorizados a playas y dunas. Sobre el



No se ha logrado una uniformidad de criterios respecto de algunos capítulos del proyecto de ley".

Senador Ricardo Lagos W.
 Respecto a la iniciativa que prohíbe motorizados en playas y dunas



"(Hice un oficio al CMN) para ver en qué situación están los conchales de la zona, porque en el fondo ellos tienen la obligación de prevenir el daño".

Andrés León
 Vocero de la ONG Dunas de Ritoque

avance de éste, el senador Ricardo Lagos Weber, miembro de la Comisión de Medio Ambiente, sostiene que es una "iniciativa que personalmente respaldo y que está bien inspirada", sin embargo, "ha tenido una serie de dificultades en su avance".

"No se ha logrado una uniformidad de criterios respecto de algunos capítulos del proyecto de ley, y actualmente, se está trabajando de manera paralela entre asesores del Gobierno y parlamentarios de la propia comisión de Medio Ambiente para llegar a un consenso en ciertas materias y poder presentar prontamente en comisión una propuesta concreta que sea transversal y permita votarla", asegura el senador.

"Lo que ha ocurrido en las últimas semanas con las denuncias por ingreso de vehículos en playa de Ritoque, lo encuentro

lamentable. Pero, por cierto, es la prueba más fehaciente de la necesidad que existe de establecer una normativa definitiva y que contenga reglas, sanciones y atribuciones claras, porque una cosa es la sanción y otra a quién le corresponde hacer cumplir esa sanción", aclara.

"Espero que en las próximas semanas salga humo blanco de esas reuniones entre gobierno y asesores, para poder tener mayor claridad sobre lo que se va a proponer en la comisión", apunta el senador.

LA OPCIÓN DE SANTUARIO

Sin embargo, esta actualización de la ley es considerada insuficiente. "La región tiene un espacio de 17 kilómetros de largo, de miles de metros cuadrados de campo dunar y de humedales que deberían estar abiertos" plantea Pascual, refiriéndose a la zona de Concón, Quintero y Puchuncaví.

En ese sentido, su propuesta es "un gran parque nacional o área protegida o un nuevo nombre". "Hay todo un anillo alrededor del campo dunar, las dunas y los humedales, de servicios, hotelería, restaurantes que van a ser súper beneficiados si logramos un parque nacional, esta gran área abierta. A una hora 40 minutos de aquí, de este sector, viven más de 15 millones de chilenos. La gran área metropolitana, San Antonio Melipilla, Santiago, Talagante Los Andes, San Felipe, y toda esta gente está a una hora 40 minutos de nosotros".

Otras voces han sugerido también que el área sea nombrada santuario de la naturaleza. Andrés León, de la ONG Dunas de Ritoque, considera que sería una buena opción para

jar incidentes como la entrada de motorizados: "Teniendo un poco más de herramientas legales para poder controlar un poco la situación, creo que podríamos mejorar bastante la mantención del lugar".

Según la página web del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), reciben esta declaratoria aquellos sitios "terrestres o marinos que ofrecen condiciones y posibilidades especiales, o únicas, para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o ecológicas, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado".

En este aspecto, la Fundación Ritoque mantiene en su cuenta de Instagram una campaña de recolección de firmas para apoyar la causa sobre la protección y posteriormente declaración de Ritoque como zona múltiple protegida y santuario de la naturaleza. Según explican, las zonas múltiples protegidas o áreas de protección múltiple tienen "un enfoque integral para la conservación del medio ambiente".

"Estas áreas engloban diversas categorías de protección, como parques nacionales, reservas nacionales, y santuarios de la naturaleza, gestionadas de manera conjunta para maximizar la preservación de la biodiversidad, los recursos naturales y los valores culturales. La gestión de estas zonas busca equilibrar la conservación con el uso sostenible, permitiendo actividades como el turismo responsable, la investigación científica y el desarrollo de comunidades locales, siempre bajo estrictas regulaciones que aseguran la protección de los ecosistemas y la riqueza natural que albergan", detallan.

El sector, con los estudios que tiene, calza perfecto para ser considerado como tal. La propuesta para ello debe venir del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que se la presenta al Presidente de la República para la creación de nuevas áreas protegidas en cualquiera de sus categorías, incluida los Santuarios de la Naturaleza, administrada por el CMN. Por ahora, no ha habido pronunciamiento al respecto.

OTROS ÉNFASIS

La académica de la UV Carolina Yáñez, sin embargo, no tiene confianza en la declaratoria: "El humano es porfiado. Mientras no haya fiscalización, una real fiscalización, mientras al humano no le duela el bolsillo, no va a cambiar. Entonces, no sirve mucho a veces nombrar tantos parques y santuarios si es que realmente las entidades que les

competen no están protegiendo esos lugares".

"El cambio tiene que ser intrínseco, de adentro. Tenemos que tener desde pequeños y pequeñas, en nuestras escuelas, una asignatura obligatoria de educación ambiental", sostiene. "Lo que falta también -dice, en tanto, Andrés León- es un poco más de conciencia. O sea, que la gente tome un poco más de conocimiento de la importancia del lugar y por qué conviene mantenerlo. Creo que es lo esencial, más que estar con sanciones. No se puede meter toda la gente a la cárcel".

Al respecto, Hernán Ramírez detalla que "como seremi hemos realizado campañas informativas, talleres con la comunidad, jornadas de capacitación y actividades que van en la línea de la educación ambiental y la protección de estos ecosistemas".

"Un importante apoyo ha sido el proyecto GEF Humedales Costeros - Piloto Humedal de Mantagua que llevan años trabajando en el humedal en medidas concretas de restauración, monitoreo, planificación territorial y manejo sustentable del territorio; así como también, la generación de un Programada de Educación Ambiental para la comunidad de Quintero, el cual pretende mejorar el estado ecológico y de conservación de ecosistemas costeros del centro-sur del país, incluyendo no solo los humedales, si no también sus cuencas adyacentes, integrándolas al desarrollo local a través de un manejo sustentable", detalla.

"Debemos recordar que Quintero es una comuna por años afectada en el ámbito am-

biental y nuestro compromiso como Gobierno es avanzar en la restauración y protección ambiental de este territorio", acota.

MONUMENTOS NACIONALES

Destaca, a su vez, que éste "es un trabajo interinstitucional donde todos los actores involucrados como municipalidad, Capitanía de Puerto de Quintero, Consejo de Monumentos Nacionales, Servicios Agrícola y Ganadero y Bienes Nacionales, juegan un rol en el cuidado del sector".

Precisamente en cuanto al CMN, Andrés León comenta que le hizo un oficio "para ver en qué situación están los conchales de la zona, porque en el fondo ellos tienen la obligación de prevenir el daño a estos. Por lo menos dentro de su página web dice que esa es su función. Ahora, ellos me dicen que tengo que mandar la patente del auto, el carnet del tipo que pasó por ahí, el momento que pasó, pero también ellos tienen que tener una actividad más proactiva. Y no la está teniendo para nada".

"No sé si no tienen presupuesto, que es lo típico, pero encuentro que dejan bastante que desear en ese aspecto, o sea, que les cuesta dar una vuelta. Ellos tienen dron también, pueden echar una mirada. Por eso hice un oficio por el Consejo Para la Transparencia para ver en qué situación están los conchales que tenemos actualmente", detalla León.

Al cierre de esta edición, el Consejo de Monumentos no había respondido las preguntas correspondientes, salvo indicar que el miércoles fueron a hacer una fiscalización. ➡

LA AUSENCIA DE LOS POLÍTICOS

Osvaldo Pascual, director y vocero de la Fundación Humedal de Mantagua, dice que para conseguir lo soñado se necesita tanto voluntad política como de los privados, así como recursos. Pero "ni siquiera han convocado una mesa de gobernanza", reclama, en relación a los últimos hechos.

Incluso, asegura que el problema no es de ahora, pues "no ha habido voluntad política en los dos gobiernos de Piñera, en los dos gobiernos de Bachelet, y tuve la oportunidad de hablar con los dos Presidentes". También hace referencia al gobernador regional, ahora candidato al mismo cargo, Rodrigo Mundaca: "Lo hemos invitado personalmente, tomándole la mano, mirándolo a los ojos, 'por favor, vaya a los humedales de Quintero, vayan a ver lo que está pasando'. Nada", siendo que podría haber tenido "un gesto a Santiago".

Considera que como es período de elecciones, los candidatos a gobernadores podrían visitar la zona y así aprovechar de hacerlos firmar un compromiso de apoyo. Sin embargo, y a pesar de todo lo que ha sido publicado respecto a lo que sucede en las dunas de Ritoque y el humedal de Mantagua, "ninguno de los que quiere ser gobernador ha venido, ha salido en la tele o ha llamado a la prensa para aparecer. Nadie. No es tema", asegura Pascual.

Rememora que Manuel Millones - core que actualmente va candidato a gobernador como Indp.-PSC- cuando éste era miembro de la Comisión de Medio Ambiente apoyó la tramitación de la entrega de recursos para hacer estudios relacionados con el sitio. "Y a pesar de eso, no ha venido, no ha llamado, ¿qué vamos a hacer?", finaliza. ➡